

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 170.400/74 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que se ha transitado la licitación pública N° 214/75 realizada con el objeto de adquirir "separadores de fibre" solicitados por distintos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Prejudicaciones a fs. 76 y 79.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Acordada N° 12 de fecha 10 de noviembre de 1974.

EL SECRETARIO DESPACHA:

1°) Aprobar la licitación pública N° 214/75 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 79.855.--) y por los motivos que en cada caso se indica

-a "RIMEX C. & I." por la provisión de los renglones nros. 3 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/65 y por el importe total de PESOS: CIENTO Y SEIS MIL..... \$ 50.000.--

NETO

-a "DISBURY S.A.C.I.I.A." por la provisión de los renglones nros. 1, 2 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 69/72 y por el importe total de PESOS: VEINTITRES MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO..... \$ 23.855.--

Bto. 1/23 p.p. 12 ó.



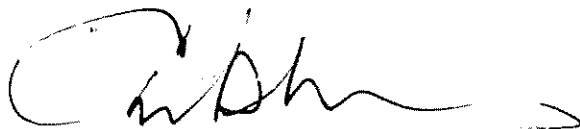
////////////////////////////////////

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION